

Anualidad 2016

Informe de Ejecución



2014-2020

Programa Operativo de Cataluña

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP011

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP011
Denominación	Cataluña FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	31-may-2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO **[ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL** **REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el 2016, el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO) se ha dotado de las herramientas necesarias para su correcta puesta en funcionamiento: mecanismos de financiación, aplicación informática SIFECAT1420 y designación de la Generalitat de Catalunya (GC) como Organismo Intermedio.

El 4 de mayo de 2016 se celebró el tercer Comité de Seguimiento del PO en el que se aprobó el Plan de Evaluación del Programa. Asimismo, se presentó información sobre diferentes aspectos para la puesta en marcha y desarrollo del PO, propuestas de modificación del PO y de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, el Plan de Acción de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña (RIS3CAT) y el avance de la Estrategia de Comunicación. En relación con el instrumento financiero (IF) a gestionar por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), se presentó la Estrategia de Inversión con la que se aborda el gap de mercado que se detectó en la evaluación ex ante y se informó de los principales resultados de la evaluación ex ante del instrumento financiero previsto para los OT 4 y 6 que requerirá finalmente de una reformulación de los términos en que había sido planteado.

Con el objetivo de poner en marcha el IF previsto en el OT 3 del PO y denominado “ICF Eurocrèdit”, se ha creado un equipo de trabajo para desarrollar un Manual de procedimientos de gestión y control específico del instrumento financiero. Además, el ICF ha desarrollado el Plan de Comunicación de ICF Eurocrèdit y una nueva aplicación informática específica para la gestión del instrumento financiero para el tratamiento de las operaciones cofinanciadas por el FEDER.

Se ha elaborado por otra parte un Convenio de colaboración entre el ICF y la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) cuyo objeto es la designación del ICF como órgano concedente del Instrumento financiero para llevar a cabo la selección y la gestión de las operaciones de concesión de préstamos entre pequeñas y medianas empresas que sean financieramente viables, de acuerdo con el documento Estrategia de Inversión, en anexo del convenio. Así, el instrumento financiero que se pondrá en marcha a finales de mayo de 2017 es un programa dotado con 183,9 millones de euros destinado a la concesión de préstamos orientados a pymes (exceptuando microempresas) por un importe entre 100.000 euros y 2.500.000 euros.

En relación con los mecanismos de financiación de las operaciones cofinanciadas por el PO y la GC, el 7 de junio de 2016, se ha aprobado el acuerdo de gobierno para impulsar la ejecución de las actuaciones del PO y de la RIS3CAT. En esta instrucción se establecen los procedimientos para la tramitación de las actuaciones de los departamentos y entidades autónomas administrativas, así como el resto de entidades del sector público de la GC, con cofinanciación FEDER, así como el procedimiento de asignación de los reembolsos de los pagos intermedios derivados de gasto certificado.

En cuanto a la selección y aprobación de operaciones, se ha aprobado la aplicación del Sistema de información de los fondos europeos de Cataluña (SIFECAT1420) para la tramitación electrónica del procedimiento de solicitud de ayuda del PO con la ORDEN

VEH/283/2016, de 13 de octubre, y se ha creado el fichero de datos que corresponde a la aplicación.

A final de año, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, como Autoridad de Gestión (AG) del PO, ha delegado una parte de sus funciones y ha nombrado oficialmente la GC Organismo Intermedio (OI) del Programa. El acuerdo se firmó el 22 de diciembre de 2016 después de la validación de la UE del documento de Descripción de funciones y procedimientos. Previamente, el Gobierno de la Generalitat autorizó por Acuerdo de Gobierno de 29 de noviembre de 2016, la firma de esta atribución de funciones a la GC y nombró la DGPECR del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda coordinador del PO FEDER de Cataluña 2014-2020.

Con este nombramiento se aprueba un sistema de gestión y control descentralizado del PO, en el cual la GC es el Organismo Intermedio del Programa, asumiendo la DGPECR las funciones de organismo coordinador del PO. Esta estructura de programación y gestión en diferentes ámbitos competenciales ha supuesto durante el año 2016 un esfuerzo para diseñar procedimientos de coordinación y seguimiento entre los diferentes organismos concedentes de ayudas cofinanciadas con el Programa Operativo y la DGPECR.

Los avances en los mecanismos de aplicación del Programa han permitido el desarrollo de la selección y aprobación de operaciones. Así, a 31/12/2016 habían seleccionadas un total de 328 operaciones, con un gasto elegible total programado de 113,74 M€ y una ayuda FEDER de más de 52,45 M€, representando un 6,5% de la asignación total del PO, todas ellas programadas en el marco de las convocatorias del Eje 1 publicadas entre 2014 y 2016 por diferentes departamentos de la GC, lo que supone un 16,1% de la asignación total del Eje 1.

Por otro lado, la DGPECR ha validado diversos planes sectoriales y convocatorias de ayudas de departamentos de la GC como marcos de selección del PO que cubren todos los objetivos temáticos del PO y que permitirán la programación de varias actuaciones en el 2017. Así se prevé hasta finales de 2017 la programación de un total de 834 operaciones con un gasto elegible total de más de 409,87 M€, una asignación FEDER de 317,90 M€ (el 39,3% del total). La información relativa a número de operaciones, ayuda FEDER y % sobre el total del eje es la siguiente:

- Eje 1: 773 operaciones, 116,2 M€ (35,6%)
- Eje 2: 4 operaciones, 36,2 M€ (60,1%)
- Eje 3: 3 operaciones, 26,5 M€ (17,4%)
- Eje 4: 16 operaciones, 66,8 M€ (51,8%)
- Eje 6: 32 operaciones, 62,2 M€ (47,1%)
- Eje 13: 6 operaciones, 10,0 M€ (115,1%)

Si bien a finales del 2016 todavía no se puede informar de pagos realizados por los beneficiarios y verificados, se prevé que a finales del 2017 la ejecución alcance 34 M€ de gasto (2,1% del PO).

Finalmente, en cumplimiento de la Estrategia de Comunicación del programa, la GC ha desarrollado una gran labor de formación y difusión sobre los fondos FEDER y de información sobre las posibilidades de cofinanciación a los beneficiarios potenciales. Se han hecho presentaciones del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 en muchos

departamentos de la GC y a organismos externos. Cabe destacar la organización de las seis sesiones del "Programa de formación en fondos europeos FEDER y en la estrategia RIS3CAT" dirigidas a todo el personal de la GC que gestiona fondos FEDER que fueron un éxito de asistencia con la participación de más de 80 personas.

Cabe destacar que este informe no incluye datos de la ejecución financiera y de indicadores del PO debido al retraso en la puesta en funcionamiento del Programa y de los mecanismos de aplicación.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Además del desarrollo de los proyectos de las convocatorias SEMILLA y PRODUCTO 2015 (34 operaciones), se han puesto en marcha las operaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Acreditación de 5 Comunidades RIS3CAT con 215 operaciones por un importe FEDER de 19,9 M€.<input type="checkbox"/> 62 operaciones de núcleos de investigación industrial y desarrollo experimental locales e internacionales por un importe FEDER de 4,9 M€.<input type="checkbox"/> 2 proyectos cooperativos de creación, construcción, adquisición y mejora de equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas por importe FEDER de 2,57 M€.<input type="checkbox"/> 15 proyectos singulares institucionales de construcción, adquisición, habilitación y/o ampliación sustancial de edificaciones para infraestructuras de I+D por importe FEDER de 24,39 M€. <p>Por otra parte, la Generalitat de Catalunya ha publicado las siguientes convocatorias:</p> <p>Gestionadas por la Agencia para la Competitividad de la Empresa (ACCIÓ):</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Comunidades RIS3CAT 2016 (26 M€ de FEDER)<input type="checkbox"/> Núcleos de investigación industrial y desarrollo experimental 2016 (5 M€ de FEDER) <p>Gestionadas por la Secretaría de Universidades e Investigación (SUR):</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Potenciación de las Grandes Infraestructuras Científicas y Tecnológicas (ICTS) con participación de la Generalitat de Catalunya (19 M€ de FEDER)<input type="checkbox"/> Realización de proyectos de las unidades de valorización y transferencia de conocimiento de las universidades de Cataluña (OTRIS) (12 M€ de FEDER) <p>Gestionadas por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR):</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Industria del Conocimiento para el año 2016 (SEMILLA y PRODUCTO) (1,4 M€ de FEDER) para financiar proyectos de innovación con potencial de incorporación al sector productivo que proviene de los resultados de investigación de equipos de Cataluña

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>La Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) ha aprobado la inclusión de la Agenda Digital para Cataluña 2020 y del Plan general de seguridad de Cataluña 2016-2019, gestionado por el Departamento de Interior, como marcos de selección del PO que permitirán aprobar operaciones de este ámbito de actuación.</p> <p>Además la Dirección General de Administración Local ha publicado la convocatoria para la selección de Proyectos de Especialización y competitividad Territorial (PECT) enmarcados en la RIS3CAT i en Programa Operativo FEDER de Catalunya 2014-2020 para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 1, 2, 3, 4 y 6 (50 M€ de FEDER).</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>La Dirección General de Administración Local ha publicado la convocatoria para la selección de Proyectos de Especialización y competitividad Territorial (PECT) enmarcados en la RIS3CAT i en Programa Operativo FEDER de Catalunya 2014-2020 para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 1, 2, 3, 4 y 6 (50 M€ de FEDER).</p> <p>Se prevé también que el instrumento financiero que pondrá el ICF en marcha a finales de mayo de 2017 sea un programa dotado con 183,9 millones de euros destinado a la concesión de préstamos orientados a pequeñas y medianas empresas (exceptuando microempresas) por un importe entre 100.000 euros y 2.500.000 euros.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Además de la convocatoria de los PECT, la Dirección General de Administración Local ha publicado la convocatoria dirigida a las entidades locales para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 4 y 6 (45 M€ de FEDER).</p> <p>Por otra parte, la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) ha aprobado la inclusión de los siguientes planes sectoriales como marcos de selección del PO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Catalana de Renovación Energética de Edificios (ECREE) de la Agencia de vivienda de Catalunya para acciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética y la gestión energética de los edificios. - Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y energías renovables en los edificios de la Generalitat de Catalunya gestionado por el Instituto Catalán de la Energía (ICAEN). - Plan Director de Infraestructuras 2011-2020 gestionado por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>(DTES) para la mejora y adaptación de las estaciones de metro y FGC para personas de movilidad reducida (PMR) y prolongación de la red de metro y FGC.</p> <p>- Plan de Infraestructuras de Transporte de Cataluña (PITC) del DTES para actuaciones en vías verdes y rutas ciclistas, estación de autobuses en Girona y plataformas logísticas.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Además de la convocatoria de los PECT, la Dirección General de Administración Local ha publicado la convocatoria dirigida a las entidades locales para la selección de operaciones en los ejes prioritarios 4 y 6 (45 M€ de FEDER).</p> <p>Por otra parte, la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación (DGPECR) ha aprobado la inclusión del Plan de Inversiones de Puertos de la Generalitat 2014-2017, gestionado por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES), como marco de selección del PO que permitirá aprobar operaciones de prevención medio ambiental en puertos de titularidad pública.</p>
13	EP13. Eje de Asistencia Técnica	<p>La DGPECR ha presentado como marco de selección el PO Inversión en Crecimiento y Empleo FEDER Cataluña 2014-2020 - Eje 13 Asistencia Técnica para poder aprobar operaciones de Asistencia técnica (gastos de personal, estrategia de comunicación, verificaciones, aplicación SIFECAT1420, Manual de Procedimientos...)</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	20.000.000,00						
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	20.000.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	Número	Más desarrolladas	308,00	2012	435,00	649,00		Se propone reprogramar este indicador para cambiar el valor previsto (2023)

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001T	Número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco u Horizon 2020, liderados por entes públicos regionales de R+D que han recibido fondos FEDER para la construcción de infraestructuras y/o adquisición de equipos.	593,00		491,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	716,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	716,00						
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	716,00						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	716,00						
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	112.000.000,00						
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	112.000.000,00						
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	500,00						
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que	Empresas	Más desarrolladas	500,00						

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		cooperan con centros de investigación									

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	14,40	2012	20,00			No hay datos disponibles de 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001D	Porcentaje de Empresas que realizan innovaciones tecnológicas	15,41		14,20	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	18,00	2012	28,00			No hay datos disponibles de 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	21,02		20,50	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00						
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	1.648.884,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	45,20	2013	100,00	80,70		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	65,23		54,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	150,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	150,00						
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.000,00						
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	3.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R020C	Pymes que realizan venta online	Porcentaje	Más desarrolladas	2,20	2012	3,50			Se propone reprogramar este indicador para cambiar los valores de referencia y previsto (2023) No hay datos disponibles de 2016
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	Porcentaje	Más desarrolladas	23,70	2009	28,00			Se propone reprogramar este indicador para cambiar los valores de referencia y previsto (2023) No hay datos disponibles de 2014 y 2016
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	Porcentaje	Más desarrolladas	27,10	2009	33,00	10,10		Se propone reprogramar este indicador para cambiar los valores de referencia y previsto (2023) No hay datos disponibles de 2014

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020C	Pymes que realizan venta online	5,80		3,90	
R020D	Empresas que utilizan soluciones software de negocio ERP	6,40			
R020E	Empresas que utilizan soluciones software de negocio CRM	11,17			

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	5.302.662,00						
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	5.302.662,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	4.198.439,00	2013	6.547.500,00			En la 1ª reprogramación del PO, aprobada en el CdS de 4 de mayo de 2016, se anula este indicador sustituyéndose por el nuevo R025C" Población que utiliza los servicios de la e-administración"

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	4.198.439,00		4.198.439,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	681,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	681,00						
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	67,00						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Menos desarrolladas	67,00						
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	614,00						
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	614,00						
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	15.000.000,00						
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	15.000.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	Numero	Más desarrolladas	588.908,00	2013	640.000,00	595.091,00		Se propone reprogramar este indicador para cambiar el valores de referencia

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030	Numero de Pymes (nacional, regional)	583.276,00		575.491,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	109,00						
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	109,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	Toneladas	Más desarrolladas	8.681.000,00	2013	19.628.000,00			No están disponibles los datos de 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R070E	Mercancías transportadas por ferrocarril	9.157.000,00		9.498.000,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	6.665,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	6.665,00						
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.665,00						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.665,00						
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	5.000,00						
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	5.000,00						
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	16.000,00						
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	16.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	Numero	Más desarrolladas	14.680,00	2013	15.900,00	16.929,00		Se propone reprogramar este indicador para cambiar el valor previsto (2023)

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional	16.406,00		15.946,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00						
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	63,00						
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	30.686,20						
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	30.686,20						
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	20,60						
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	Más desarrolladas	20,60						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la plan

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R043a	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O.	Ktep/año	Más desarrolladas	263,10	2013	304,25			Se propone reprogramar este indicador. Ultimo dato disponible es de 2013.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043a	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos actuaciones cofinanciadas en el P.O.				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	230,00						
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	230,00						
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	70,00						
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	70,00						
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	8.050.000,00						
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	8.050.000,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		empresas beneficiarias de ayuda						
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044a	Ahorro de energía final en el sector industria y en el terciario sobre consumo del 2014.	Ktep/año	Más desarrolladas	4.702,35	2014	2.963,66			Este indicador se va a reprogramar con un valor de referencia 0,0 (2014). No hay datos disponibles de 2015 y 2016.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044a	Ahorro de energía final en el sector industria y en el terciario sobre consumo del 2014.			0,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	93.210,00						
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	93.210,00						
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	125.498,00						
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	125.498,00						
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	2,43						
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	2,43						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R048a	Ahorro en el consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos producido por las actuaciones cofinanciadas en el P.O.	Ktep/año	Más desarrolladas	4.312,60	2013	4.307,76			Ultimo dato disponible es de 2013. Este indicador se va a reprogramar

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R048a	Ahorro en el consumo energía final en las infraestructuras y servicios públicos producido por las actuaciones cofinanciadas en el P.O.				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	2.576,00						
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Usuarios	Más desarrolladas	2.576,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4d - Desarrollo y aplicación de sistemas de distribución inteligentes en las redes que operen con baja y media tensión
Objetivo específico	040d2 - OE.4.4.2. Mejorar las redes de distribución dirigidas hacia las ""smart grids"" o redes inteligentes a través de inversión en sistemas TIC.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	Ktep/año	Menos desarrolladas	24.062,00	2014	138.258,00	56.753,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049E	Capacidad eléctrica en el territorio	56.753,00		33.000,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	405,00						
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	Más desarrolladas	405,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña	KT CO2eq.	Más desarrolladas	42.832,77	2012	41.482,10			No hay datos disponibles de 2015 y 2016

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044J	Emisión de gases de efecto invernadero en Cataluña			43.714,30	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.191.276,00						
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	2.191.276,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	Número	Más desarrolladas	12,00	2013	192,00	28,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063D	Número de municipios con actuaciones de protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural, en núcleos antiguos	20,00		14,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	Número	Más desarrolladas	3.666.900,00	2013	4.700.000,00	3.550.360,00		

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065I	Número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural y cultural	3.543.200,00		3.494.000,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	25.250,00						
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	Más desarrolladas	25.250,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.	m2 de superficie	Más desarrolladas	983.039,58	2013	786.431,67			Se propone la reprogramación de este indicador. El último dato disponible para este indicador es de 2013

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065E	Superficie de patrimonio natural y en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.				

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Personas	Más desarrolladas	335.709,00						
S	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Personas	Más desarrolladas	335.709,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6e - Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido
Objetivo específico	060e1 - OE.6.5.1. Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo, atmosférica y acústica.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R066C	Población beneficiada por las medidas de mejora del entorno urbano	Personas	Más desarrolladas	445.164,00	2014	989.138,00	609.148,00		Se propone la reprogramación de este indicador para cambiar el valor de referencia

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R066C	Población beneficiada por las medidas de mejora del entorno urbano	447.712,00		445.164,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		17,00						
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		17,00						
F	E041	Número de informes de control generados	Número		60,00						
S	E041	Número de informes de control generados	Número		60,00						
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		14,00						
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		14,00						
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		28,00						
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		28,00						

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas						
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas						
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas						
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas						
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización,	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
			concienciación									
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas						
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas						
04	O	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	FEDE R	Más desarrolladas						
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas						
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDE R	Más desarrolladas						
06	O	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Persons	FEDE R	Más desarrolladas						
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDE R	Más desarrolladas						

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas			
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas			
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas			
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas			
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización,	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			concienciación						
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas			
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas			
04	O	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	FEDE R	Más desarrolladas			
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas			
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDE R	Más desarrolladas			
06	O	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Persons	FEDE R	Más desarrolladas			
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDE R	Más desarrolladas			

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas	149.950.224			653.409.366,00		
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	496			716,00		
01	O	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	350			500,00		
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDE R	Más desarrolladas	10.000.000			20.000.000,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas	27.622.410			120.364.884,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	150			150,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDE R	Más desarrolladas	989.330			1.648.884,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDE R	Más desarrolladas	4.418.885			5.302.662,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas	69.731.669			303.856.338,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	333			681,00		
03	O	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización,	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas	14000			16.000,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			concienciación									
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDE R	Más desarrolladas	44			109,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas	59.190.878			257.924.750,00		
04	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	115			230,00		
04	O	CO33	Eficiencia energética: Número adicional de usuarios de energía conectados a redes inteligentes	Users	FEDE R	Más desarrolladas	2.576			2.576,00		
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	1,15			2,43		
04	O	E007	Capacidad adicional de producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	5,83			20,60		
04	O	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Número de Vehículos	FEDE R	Más desarrolladas	180			405,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	€	FEDE R	Más desarrolladas	60.571.998			263.942.994,00		
06	O	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visits/year	FEDE R	Más desarrolladas	1.686.754			2.191.276,00		
06	O	CO37	Desarrollo urbano: Población residente en zonas con estrategias de desarrollo urbano integrado	Persons	FEDE R	Más desarrolladas	223.806			335.709,00		
06	O	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	hectáreas	FEDE R	Más desarrolladas	7.437			25.250,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Total	653.409.366,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Total	120.364.884,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Total	303.856.338,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Total	257.924.750,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Total	263.942.994,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	17.368.670,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		1.616.867.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				1.616.867.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020

Dentro del ámbito del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i que fue presentado en el plenario de la Red de I+D+i y se encuentran prácticamente finalizados también los informes correspondientes al OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES.

2. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Catalunya 2014-2020

En 2016, se empezaron a desarrollar algunas evaluaciones detalladas en el Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Catalunya 2014-2020, aprobado durante el Comité de seguimiento del 4 de mayo de 2016.

A principio de 2016, finalizó una evaluación que tuvo por objeto proporcionar análisis y orientación en la actualización de la estrategia del uso de instrumentos financieros en el PO FEDER 2014-2020 de Cataluña centrados en el impulso de dos de los Objetivos Temáticos (OT) 4 y 6 del Programa. El resultado de esta evaluación Ex Ante permitió identificar actuaciones con madurez para poder ser evaluadas y puestas en marcha a través de instrumentos financieros. Sin embargo, el estudio concluyó que no hay un volumen considerado de recursos públicos disponibles para la constitución del fondo de cartera.

Por otra parte, en relación con la evaluación intermedia de impacto de la RIS3CAT, se ha avanzado en la realización de diferentes documentos como el “Sistema de monitorización de la RIS3CAT” que tiene como objetivo guiar el diseño, la implementación y la evaluación de la RIS3CAT, a fin de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y maximizar su impacto.

Asimismo, durante el último trimestre de 2016, la Subdirección General de Programación Económica, la Unidad de coordinación de las estrategias Cataluña 2020 y RIS3CAT y el Área de Evaluación Económica de Políticas Públicas, en colaboración con IVALUA (Instituto Catalán de Evaluación de Políticas Públicas), iniciaron los trabajos para realizar la primera evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER Cataluña que se presentan en este Informe Anual de ejecución.

Finalmente, está también previsto que se presente en el Comité de seguimiento del 31 de mayo de 2017 una evaluación operativa por reprogramación del Programa Operativo FEDER 2014-2020 con el objetivo de facilitar su ejecución y, en consecuencia, repercutir positivamente en el avance y en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y los objetivos específicos definidos en el propio programa. Los cambios que se plantean en la modificación afectan, por un lado, al texto descriptivo del PO, básicamente matizaciones o concreciones de algunos contenidos y, por otro lado, a algunos indicadores.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La demora en la ejecución del programa es debido a la lentitud para la puesta en funcionamiento del Programa y de los mecanismos de aplicación.

El Organismo Intermedio, la Generalitat de Catalunya es un Organismo Intermedio descentralizado, asumiendo la DGPECR las funciones de coordinación de las tareas delegadas por la Autoridad de Gestión.

Esto implica que la DGPECR asume las funciones de coordinación de las tareas delegadas por la Autoridad de Gestión, y que, en el caso de los proyectos inscritos en procedimientos de convocatorias públicas, el órgano competente para resolver asume las funciones delegadas por la Autoridad de Gestión.

En este sentido, se presenta dos tipologías de entes concedentes:

1ª tipología. Entes concedentes que tienen atribuidas funciones en selección y verificación de operaciones. En estos organismos se exige una separación de funciones ya que asumen funciones atribuidas en cumplimiento del art. 125.3 relativas a la unidad de Gestión del Órgano concedente, y funciones atribuidas en cumplimiento del art. 125.4 y 125.5 en relación a la unidad de Control del Órgano concedente.

Estos organismos son:

- Institut Català de Finances (ICF), entidad adscrita al Departamento de la Vicepresidencia, Economía y Hacienda (DVEH).
- ACCIÓ, agencia adscrita al Departamento de la Vicepresidencia, Economía y Hacienda (DVEH).
- Direcció General d'Administració Local (DGAL), Departament de Governació, Administracions Públiques i Habitatge (DGAPH).

2ª tipología. Entes concedentes que tienen atribuidas funciones en la selección de operaciones. Organismos que asumen funciones atribuidas en cumplimiento del art. 125.3 respecto órganos concedentes que resuelven de acuerdo con el procedimiento de selección de la Descripción de Sistemas y procedimientos. En cambio, las funciones atribuidas en cumplimiento del art. 125.4 y 125.5 son asumidas por la unidad de control de la DGPECR.

Este diseño de sistemas y procedimientos complejo ha supuesto un trabajo de coordinación y diseño de procedimientos y protocolos de colaboración que han significado una planificación de las convocatorias que en algunos casos han supuesto un retraso en la publicación de las órdenes, o un enlentecimiento del procedimiento de

resolución de las convocatorias.

Sin embargo, para paliar este problema, en 2016 se han fomentado las reuniones de seguimiento con los órganos concedentes y con los beneficiarios potenciales del Programa (departamentos de la Generalitat de Catalunya y entidades del sector público) para detectar operaciones susceptibles de ser cofinanciadas por el PO FEDER de Catalunya 2014-2020, respetando los principios de publicidad, transparencia e igualdad de trato.

También se han llevado a cabo reuniones de trabajo periódicas con los organismos entes concedentes que tienen atribuidas funciones en selección y verificación de operaciones para asegurar que los procedimientos diseñados son acordes con los sistemas y procedimientos y en segundo lugar, que los procedimientos de resolución de convocatorias sean conformes a los criterios establecidos en el artículo 125.3 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013.

Así mismo, otra medida abordada y en cumplimiento del artículo 95.2 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, ha sido la elaboración de una instrucción entre la Intervención General, la Dirección General de Presupuestos y la DGPECR en aras establecer el procedimiento para incluir en los presupuestos de la Generalitat de Cataluña, las actuaciones de los departamentos cofinanciadas por el PO y establecer el procedimiento por asignación de los reembolsos de los pagos intermedios del PO FEDER. Esta instrucción es de aplicación para todos los Departamentos de la Generalitat de Cataluña, entidades autónomas administrativas, así como a las entidades del sector público participadas de forma mayoritaria por la GC directa o indirectamente, que promueven y/o ejecutan operaciones cofinanciadas en el PO FEDER Cataluña 2014-20.

La AG y el OI han garantizado en su proceso de su designación que aplican medidas antifraude eficaces y proporcionadas, adoptando una estrategia de actuación en los ámbitos de prevención, detección, corrección y persecución. Adicionalmente, el OI ha autoevaluado su vulnerabilidad a los riesgos de fraude, ha analizado su vulnerabilidad de la organización ante riesgos (como conflictos de intereses, declaraciones falsas, amaño, filtración o manipulación de ofertas, y muchos otros), y ha adoptado medidas como una declaración anti-fraude suscrita al máximo nivel, formación sobre aspectos del Código Ético y de Conducta, habilitar un canal de denuncias, y reforzar aquellos controles del sistema de verificación que tengan en cuenta las banderas rojas.

Más concretamente, se han llevado a cabo medidas de prevención y se está trabajando en la incorporación de otras, como:

- Identificación de los riesgos del OI en el marco de gestión.
- Controles de supervisión, en fase selección.
- Inclusión en los procesos de verificación de atención a los puntos de riesgo de fraude y a sus marcadores (banderas rojas), así como el cruce de información con otras fuentes.
- Especial atención a la Ley 19/2014, de transparencia, acceso a la información

pública y buen gobierno.

- Firma y publicación de una declaración pública de la DGPECR, manifestando el compromiso de actuar en demostración de la ética, ejemplaridad y honorabilidad.
- Posibilidad de tramitar denuncias de los actos de corrupción que afecten a los intereses generales o a la gestión de los fondos públicos respecto de los que se tenga conocimiento.
- Redacción o adopción de un documento relativo a códigos de conducta y conflictos de intereses en la gestión de fondos, con la intención de publicarlo en la web, distribuirlo a los miembros de la Subdirección General de Programación Económica y entregarlos en la programación de operaciones.

Asimismo, se ha propuesto formalizar reuniones de trabajo desde el inicio de la aprobación del PO con los diferentes Departamentos de la GC para prevenir incidencias, con la creación de equipos de evaluación de riesgos, atendiendo a la organización del OI.

La metodología propuesta, que seguirán los grupos de trabajo, será la recogida en el Anexo 1, Instrucciones de uso de la herramienta de Evaluación de las “Orientaciones para los Estados miembros y de las autoridades responsables de los Programas: Evaluación del riesgo de fraude y medidas efectivas y proporcionadas contra el fraude” (EGESIF 14-0021-00 16/06/2014).

En relación al ámbito de corrección y persecución, algunas de las medidas previstas son la adopción de medidas de corrección proporcionadas, garantía de la pista de auditoría, e implantación de mecanismos para la recuperación de los importes percibidos.

Todas estas labores han permitido fomentar la programación de marcos de selección y la selección de operaciones que han empezado a ejecutarse en 2016 y se certificarán a finales de 2017.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

En aras de alcanzar el ritmo de programación y ejecución estimado en el Programa de acuerdo con la senda financiera, se han diseñado herramientas de planificación y seguimiento de la programación y previsión de certificación de las operaciones que permitan identificar señales de alerta de incumplimiento de las metas establecidas en el marco de rendimiento, y en su caso, establecer medidas correctoras para paliar el riesgo.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos para este objetivo temático (opcional)	
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	30-jun-2015
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	ICF Eurocrédit
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	Barcelona, Catalunya. ESPAÑA
7. Disposiciones de aplicación	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que	Que emprende la ejecución directamente

cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
8. Tipo del instrumento financiero	Gestión directa
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y de los intermediarios financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)	Instituciones financieras establecidas con un fin de interés público y bajo el control de una autoridad pública
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Instituto Catalán de Finanzas
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Gran Via de les Corts Catalanes, 635 08010 Barcelona, Catalunya. ESPAÑA
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Adjudicación interna

12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	ICF Eurocrédit
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	
28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	

29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	
29.1. de los cuales, grandes empresas	
29.2. de los cuales, pymes	
29.2.1. de los cuales, microempresas	
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	0
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	0,00
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los instrumentos financieros y son atribuibles a los Fondos EIE	0,00

VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	0,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	2,00
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------

El único eje prioritario en el que se han publicado convocatorias y en el que ya se están implementando proyectos es el primero. Así, mediante los indicadores de resultados del PO FEDER, se pretende observar y monitorizar el avance hacia la consecución de los objetivos específicos del mismo y, según cada objetivo específico se puede destacar:

- El Objetivo Específico (O.E) 1.1.2 pretende fortalecer las infraestructuras de las instituciones de I+D y/o su dotación y mejorarlas con el fin de incrementar su capacidad para desarrollar excelencia investigadora, así como fomentar los centros de competencia, especialmente los de interés europeo. Con ese fin se publicaron las convocatorias ECO/1824/2015 y ECO/1823/2015, ambas del 29 de julio. El objetivo de la primera de ellas fue seleccionar proyectos cooperativos dirigidos a equipamientos y plataformas científicas y tecnológicas compartidas y mediante ella se resolvió otorgar ayudas a 2 proyectos. El montante total de la ayuda asciende a 2.576.133,50€ (1.836.133,50€ y 740.000€ cada uno). Se trata de dos infraestructuras científicas de primer orden, Instituto de Investigación Biomédica (IRB) y el Centro de Supercomputación de Barcelona (BSC), ambas con vocación de uso compartido por distintos centros investigadores y con múltiples proyectos en marcha. En el segundo caso, la selección de los proyectos, aunque debían de estar orientados igualmente a crear o mejorar infraestructuras o equipamientos para ser dedicados a la investigación, no tenían que cumplir el requisito de ser instalaciones de uso compartido o cooperativo. Tras su resolución fueron aceptados 15 proyectos de institutos de investigación de universidades, hospitales, fundaciones privadas, etc. dedicados al desarrollo de proyectos y programas de investigación en disciplinas muy diversas, desde la nanociencia, la investigación biomédica, el alzhéimer, o la ciencia genómica entre otras. El montante total de la ayuda asciende en este caso a 24.388.365,19€, con una media de 1.625.891€ por proyecto, que se sitúa entre un mínimo de 500.000€ y un máximo de 5.000.000€.

La mejora, la consolidación o la creación de infraestructuras o centros de investigación, o la mejora de su equipamiento científico y tecnológico, hará posible que se incremente el número de participaciones en proyectos financiados por el 7º Programa Marco o Horizon 2020 liderados por entidades públicas regionales de I+D que han recibido

fondos FEDER, dato que recoge el indicador R001T. Dicho indicador cuenta con un valor basal de 308 proyectos en el año 2012, un objetivo para el año 2023 de 435 y un valor observado a finales del año 2016 que suma 649 proyectos, lo que supone un grado de eficacia alto, superando el valor previsto para todo el periodo de programación en un 83%. Sin embargo, se tratará de determinar en qué medida ese valor es consecuencia de aplicar el PO FEDER tras finalizar la implementación del programa, e incluso más tarde para observar la persistencia del mismo en el tiempo.

- En cuanto al impulso y promoción de actividades de I+D lideradas por las empresas y el apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras es la meta del objetivo O.E. 1.2.1, que se quiere alcanzar mediante instrumentos definidos por la RIS3CAT como la compra pública innovadora por parte de las administraciones o proyectos de colaboración entre empresas e instituciones de investigación como los núcleos, entre otros. Para ello se hizo pública la resolución EMO/1430/2015, de 25 de junio, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la línea de ayudas a núcleos de investigación industrial y desarrollo experimental locales e internacionales, que quieren incentivar la realización de actividades de investigación industrial y de desarrollo experimental. Pueden circunscribirse a un ámbito local o apoyar iniciativas dentro de convenios bilaterales internacionales entre ACCIÓ y otras regiones o países, así como iniciativas ERA-NET. La resolución de las solicitudes presentadas admitió 52 proyectos o núcleos compuestos por 62 beneficiarios, con una media por proyecto de 79.603€, situada entre un mínimo de 9.924€ y un máximo de 164.672€. Las ayudas sumaron en total 4.935.359€.

El indicador de resultado asociado a este objetivo específico es el porcentaje de empresas que realizan innovaciones tecnológicas (R001D). Su valor de referencia basal se situó en un 14,4% en el año 2012 y el objetivo para el año 2023 es que alcance el 20%. El valor observado en el año 2015, el dato más reciente disponible, es el 15,41%, lo que implica un grado de cumplimiento alto, del 93,76%. En este caso también se tendrá que determinar más adelante un método de evaluación que permita analizar el impacto del apoyo del FEDER tras finalizar la implementación del programa.

- Finalmente, el O.E. 1.2.2 pretende intensificar la cooperación entre empresas y centros de investigación y potenciar la transferencia de conocimiento al tejido productivo en forma de procesos, productos y servicios, que posteriormente generarán valor para las empresas y la sociedad. Uno de los principales instrumentos de la RIS3CAT se dirige precisamente a paliar este déficit; son las llamadas Comunidades que han despertado interés dentro del mundo académico y en la misma Comisión. Así, en un informe de la Comisión Europea sobre la implementación de las estrategias RIS3CAT se destacó el papel de dicho instrumento y de la RIS3CAT en la transformación del FEDER desde su papel tradicional como financiador de infraestructuras hacia la innovación y la transferencia de tecnología.

Las Comunidades son agrupaciones de empresas y agentes del sistema de I+D+I dentro de los sectores líderes definidos en la estrategia de especialización inteligente que se han dotado de un plan de actuación en el ámbito de la investigación para la transformación de actividades productivas, y tienen masa crítica y representatividad en cada ámbito

sectorial. Cada proyecto del plan constituye una operación del PO FEDER.

La resolución EMO/1160/2015, de 29 de mayo aprobó las bases reguladoras de las comunidades y abrió la convocatoria para el año 2015. Hasta el momento se han acreditado 5 comunidades que incluyen 27 proyectos y 225 beneficiarios. El total de ayudas resueltas para esta campaña (se esperan dos más) suma 19.903.049€, con una ayuda media aprobada por beneficiario (no por proyecto) de 88.458€.

Hay otros instrumentos que también están pensados para trabajar en el sentido marcado por este objetivo estratégico como son Semilla y Producto, ambos dirigidos a universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, o fundaciones sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea la investigación. El primero se dirige a proyectos con potencial de incorporarse al sector productivo y el segundo a la realización de prototipos, pruebas de concepto, pruebas preindustriales o ensayos preclínicos. En las convocatorias publicadas y resueltas a finales del 2016, fueron seleccionados 24 proyectos Semilla cofinanciados por el FEDER con una ayuda de 10.000€ cada uno, además de un plan de formación empresarial. Los 10 proyectos que se resolvió cofinanciar dentro del instrumento Producto suman en total ayudas FEDER por valor de 409.882,43€ (40.988€ de media por proyecto entre un mínimo de 2.849€ y un máximo de 60.375).

El indicador de resultado que mide los avances en este objetivo específico es el R001E, según el cual en el año 2015 un 22,02% de empresas con innovaciones tecnológicas cooperan con universidades y centros de investigación públicos o privados. El objetivo para el año 2023 es que aumente hasta el 28% lo que, dado su valor basal, supone un grado de cumplimiento del 97,15%.

Eje prioritario

02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

Dado el grado de desarrollo del PO FEDER de Catalunya a finales de 2016, no es posible detallar los avances en el logro de los objetivos del programa para este eje.

Eje prioritario

03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

Dado el grado de desarrollo del PO FEDER de Catalunya a finales de 2016, no es posible detallar los avances en el logro de los objetivos del programa para este eje.

Eje prioritario

04 - EP4. Favorecer el paso a una

	economía baja en carbono en todos los sectores
--	------------------------------------------------

Dado el grado de desarrollo del PO FEDER de Catalunya a finales de 2016, no es posible detallar los avances en el logro de los objetivos del programa para este eje.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

Dado el grado de desarrollo del PO FEDER de Catalunya a finales de 2016, no es posible detallar los avances en el logro de los objetivos del programa para este eje.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de Asistencia Técnica
-----------------	--------------------------------------

Dado el grado de desarrollo del PO FEDER de Catalunya a finales de 2016, no es posible detallar los avances en el logro de los objetivos del programa para este eje.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Aunque no se haya realizado aún un estudio de los principios horizontales de los beneficiarios, se ha cumplido con la obligación legal de informar a los beneficiarios de las ayudas de cuáles son las condiciones de cofinanciamiento, entre las que se deben incluir las que hacen referencia a los principios horizontales.

Así, todas las resoluciones publicadas hasta la fecha incluyeron bajo el epígrafe “condiciones de cofinanciación” apartados informando sobre las siguientes obligaciones para los proyectos seleccionados:

- Han de observar las normas relativas a las políticas comunitarias, actuar de conformidad con el tratado de la UE, con coherencia con el artículo 7 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 y las orientaciones estratégicas comunitarias que rigen la Política de Cohesión Europea 2014-2020. El artículo 7 de dicho reglamento, que establece las disposiciones comunes relativas entre otros fondos al FEDER, se refiere a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación. En concreto establece que se ha de integrar la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas; evitar discriminaciones por razón de sexo raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad edad u orientación sexual durante la

preparación y ejecución de los programas; y tener en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad.

- No han de haber sido sancionados por la comisión de infracción grave en materia de integración laboral de discapacitados durante el año anterior a la convocatoria.
- En caso de tener una plantilla igual o superior a 25 trabajadores/as, tienen la obligación de haber adoptado medios para prevenir y detectar casos de acoso sexual o de acoso por razón de sexo e intervenir en sus centros de trabajo (y de indicar en la solicitud cuáles fueron esos medios).
- Cumplir con la obligación de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, de no discriminación, de accesibilidad para las personas discapacitadas y adoptar las medidas adecuadas en este sentido.
- En caso de empresas con 50 o más trabajadores, estas han de cumplir con la cuota de reserva de lugares de trabajo para personas con discapacidad en la plantilla de la empresa prevista en la ley.

Cabe destacar también que, con el objetivo de integrar la perspectiva de género en todos los órdenes de bases y las convocatorias, el Instituto Catalán de las Mujeres valida cada uno de esos marcos de selección, teniendo la posibilidad de hacer comentarios e modificar las bases para que incluyan los principios de no discriminación y de igualdad de género.

Por otra parte, las memorias de las operaciones presentadas a programación incluyen un apartado dónde los beneficiarios potenciales deben detallar las medidas aplicadas para cumplir con los principios horizontales; promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación entre otros.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

En algunas de las convocatorias publicadas hasta la fecha relativa a los procesos selectivos abiertos para los distintos instrumentos del PO FEDER, se hace referencia a la economía circular y a la economía verde. Ambos conceptos se encuentran entre los criterios que sirven para valorar las propuestas de los proyectos remitidas para participar en las Comunidades y en los Núcleos. En la convocatoria correspondiente a las Comunidades se define el concepto de economía circular como una extensión de la economía verde, cuyo objetivo es la mejora del bienestar humano y la equidad social mientras se reducen significativamente los riesgos ambientales. En ella se especifica lo que se entiende como actuaciones de investigación, desarrollo e innovación en economía circular y por lo tanto susceptibles de ser valorados por ello. A modo de ejemplo, serían aquellas actuaciones o proyectos que reduzcan el uso de tóxicos, utilicen energías renovables, reduzcan residuos, optimicen el diseño de materiales, productos y sistemas, generen valor minimizando el uso de materiales, maximicen el número de ciclos de uso del material, permitan aumentar la eficiencia del flujo de materiales, plataformas de colaboración que permitan usar servicios de forma compartida o incorporen tecnologías y sistemas que favorezcan la circularidad, etc.

Por otro lado, las resoluciones ya publicadas sobre esas mismas convocatorias contienen una referencia al Reglamento (UE) núm. 1303/2013, en concreto a su artículo 8, dedicado al desarrollo sostenible. En él se especifica que el FEDER debe promover el principio de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que “quien contamina paga”.

Además, cabe mencionar la actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) en la anualidad 2016, como garante del principio de desarrollo sostenible en la implementación de los Fondos.

i) XXXVI y XXXVII Jornadas temáticas de la RAA y 42ª y 43ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono” y la “Economía Circular” respectivamente. Se presentó y aprobó el documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los PO FEDER 2014-20”

ii) Grupos de trabajo de la RAA

- “Cambio Climático en la Programación 2014-20”. Se abordó la contribución a la mitigación del cambio climático en los Fondos europeos 2014-20 FEDER, FEMP y FEADER.
- “Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones”. Se debatió y terminó de definir la agenda de la jornada organizada por la RAA sobre “Integración y Seguimiento Ambiental en la Política de Cohesión 2014-20”.
- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. Se analizó la programación en conservación de la naturaleza y la biodiversidad en los diferentes fondos.

iii) Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA): reuniones del GT “Integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2014-20”, para la elaboración del documento de “Recopilación de información y recomendaciones sobre la integración del medio ambiente en la implementación de los PO de la Política de Cohesión en el período 2014-20”.

iv) Reuniones Plenarias (Bruselas): se abordaron nuevas oportunidades como la Economía Circular y el desarrollo urbano sostenible, junto con la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental.

vii) Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-20. Participaron representantes de varios Estados miembros, la DG REGIO y DG ENV.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

En el Reglamento de ejecución (UE) N° 215/2014 de 7 de marzo de 2014 se adopta una metodología común para determinar el nivel de apoyo de los objetivos relacionados con la lucha contra el cambio climático. La metodología establecida consiste en asignar un peso específico a la ayuda prestada que refleje cómo contribuye a alcanzar los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al mismo. Dicho peso expresado en un porcentaje para cada uno de los códigos de intervención, se aplicarán a los datos financieros notificados para dichos códigos. Es decir que se trata de establecer el porcentaje de la ayuda recibida que ha sido destinado a medidas que contribuyen a luchar contra el cambio climático.

En el momento en que ya haya operaciones ejecutadas y se disponga por tanto de datos financieros ya podrá hacerse un cálculo de la contribución al cambio climático.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

De acuerdo al artículo 5 del Reglamento (UE) núm.1303/2013, se involucra en la ejecución, seguimiento y evaluación del PO a las autoridades locales y públicas competentes, los interlocutores económicos y sociales así como organismos que representan a la sociedad civil (interlocutores medioambientales y organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación), a través de la constitución del comité de seguimiento del PO FEDER de Catalunya 2014-2020.

El Comité de Seguimiento del PO FEDER de Catalunya 2014-2020 está constituido por 10 miembros permanentes (además del Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Generalitat de Catalunya, se incluye al Instituto Catalán de les Mujeres) y 15 miembros consultativos (Unión Europea, asociaciones de pymes y de municipios, sindicatos...) En cada comité, cuenta además con la participación de unos 30 invitados, representantes de todos los departamentos de la Generalitat de Catalunya. Entre sus funciones, debe examinar la ejecución del Programa y los avances en la consecución de sus objetivos así como los avances en la ejecución del Plan de Evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones. Así, el próximo 31 de mayo de 2017 se presentará al comité de seguimiento los avances de ejecución del PO, el Informe de ejecución 2016 y la primera evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER.

Por otra parte, cabe destacar el principio de gobernanza multinivel y partenariado de muchas actuaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Catalunya 2014-2020. Este principio hace referencia a la organización y el funcionamiento de aquellos proyectos cuyos miembros sean de esferas diferentes, como pueden ser la esfera de la administración, la esfera universitaria y de generación de conocimiento o la esfera civil, e incluso pertenecientes a distintos niveles dentro de la misma esfera. Este es el caso de los instrumentos PECT y Comunidades, donde la organización y el funcionamiento de los mismos están condicionados por el sistema de partenariado multinivel que se ha constituido ad hoc para la implementación del proyecto.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** son:

1. Informe de Evolución intermedia del AA de 2017. A remitir en julio 17

Según establece el Art.52 del RDC, antes del 31/08/17, cada Estado Miembro presentará a la CE un informe sobre la ejecución del AA (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Regl. Ejecución (UE) 2015/207.

2. Evaluación de impacto ex post de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-15)

Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos de F2007. Se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación de impacto ex post para el período 2000-15 de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de prog. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y resultados y se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre ejecución, resultados e impactos a mediados de 2017.

4. Finalizado el informe de seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1, del OT2 y OT3

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados tienden a crecer, aumentan los servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el nº de

empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años.

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; pero desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento de la internacionalización y de la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia.

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-13

Analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN entre 2007-15, destacando los logros en los distintos ámbitos de actuación, como aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-20. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ay. de Getafe.

6. Evaluación ex ante de los IIFF sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.) para verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. Valoración ex ante del impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas durante el periodo 2014-20.

Por otra parte, en el marco del **Plan de Evaluación Específico del PO FEDER de Catalunya 2014-2020**, aprobado durante el CS del 04/05/16, cabe destacar que ya se han realizado y presentado:

8. Una evaluación ex ante de las necesidades de financiación de las pymes en Cataluña (OT3): visto el gap de mercado detectado, el ICF presentó una estrategia de inversión que detalla el instrumento financiero denominado “ICF Eurocrédit” que consiste en préstamos directos destinados a pymes viables (exceptuando microempresas) pero con dificultades para acceder a financiación.

9. Una valoración del uso de IIFF en el marco del PO para los OT 4 y 6: el estudio concluyó que no hay un volumen considerado de recursos públicos disponibles para la constitución del fondo de cartera, así que se requerirá finalmente de una reformulación de los términos en que había sido planteado.

Por otra parte, se desarrollarán las evaluaciones siguientes: 3 evaluaciones de objetivos y resultados (a presentar en 2017, 2019 y 2020), 1 evaluación resumen de eficacia y resultados, 2 evaluaciones de la estrategia de comunicación (2019 y 2023), 2 evaluaciones de la RIS3CAT (2018 y 2020) y 1 evaluación de instrumentos financieros (2024).

Así, además de las evaluaciones obligatorias, se llevarán a cabo dos evaluaciones del conjunto de la estrategia RIS3CAT, que coincidirán en el tiempo con las dos evaluaciones de objetivos y resultados del PO (2019 y final del período).

Los trabajos para realizar la primera evaluación de objetivos y resultados empezaron a finales de 2016 para poder presentarse en mayo de 2017. Las principales conclusiones que se detallan en el informe es que el marco lógico del PO FEDER sigue teniendo vigencia; todos los OT están ya enlazados con

convocatorias publicadas, planes sectoriales, instrumentos variados, convenios entre instituciones, estrategias, etc., siendo el OT1 el que presenta un mayor grado de programación. Así pues, no se plantean recomendaciones de cambios respecto al marco lógico, excepto que se desprende que el ritmo de ejecución del programa tendría que aumentar en adelante.

Respecto a los indicadores del PO, los indicadores de resultado están obteniendo grados de cumplimiento positivos y grados de eficacia altos, aunque también se han detectado problemas a la hora de valorar determinados indicadores, sobre todo aquellos de los que se espera que sus valores disminuyan, y los que son tan grandes que ocultan las diferencias. No obstante se ha propuesto la recomendación de la utilización de un método alternativo que intenta solucionarlo y que se tendrá en cuenta en evaluaciones posteriores.

Finalmente, se recomienda la reformulación o el cambio de 19 indicadores de diverso tipo y por diversas razones, desde errores en las fuentes, errores de interpretación, diferentes versiones de los manuales o una realidad que no concuerda con las expectativas. El objetivo principal es hacer una lectura más cercana a la realidad, razón por la que se considera que deben ser tenidos en cuenta. Para ello, se ha planteado dicha reprogramación en el CS (se analizan estos cambios en el documento de “Evaluación operativa por reprogramación”) y, en el caso de ser aprobada por la CE, se procederá a la reprogramación de los valores objetivos de los indicadores afectados a nivel de operación (en relación a las operaciones ya seleccionadas) y el traslado a las aplicaciones informáticas correspondientes, así como la difusión de los nuevos indicadores del PO.

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

En 2016, se ha avanzado en la implementación y difusión de la Estrategia de Comunicación en relación con las medidas dirigidas a los beneficiarios potenciales y los beneficiarios y organismos ejecutores. Así, se está cumpliendo con uno de los objetivos de la Estrategia de Comunicación: garantizar la transparencia del programa a través de la amplia información a los beneficiarios potenciales acerca de las oportunidades de financiación existentes. En cuanto las operaciones empiecen a estar operativas, los beneficiarios pondrán en marcha medidas dirigidas al público en general. Así se podrá empezar a detectar y comunicar alrededor de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas y cumplir así con el objetivo de asegurar la visibilidad de la aportación de la UE a la ciudadanía catalana.

En relación con las medidas dirigidas a los beneficiarios potenciales, cabe destacar que la Generalitat de Catalunya, como Organismo Intermedio del PO FEDER de Catalunya 2014-2020, organizó en todo el territorio sesiones informativas que difundieron las oportunidades de financiación con fondos FEDER de unas convocatorias concretas o de las ayudas FEDER para un ámbito como el sector cultural o medio ambiente por ejemplo. La publicación de los diferentes marcos de selección de las operaciones, con todos los elementos indispensables de referencia al FEDER, han sido también una gran fuente de divulgación de las oportunidades de financiación del PO FEDER de Catalunya 2014-2020, viéndose potenciado por su difusión a través de las páginas webs de los

diferentes agentes facilitadores y sus correspondientes redes sociales y boletines electrónicos.

Las medidas dirigidas a los beneficiarios y organismos ejecutores se centraron en reforzar su capacidad para administrar y utilizar los Fondos. Así, se han formado a los agentes facilitadores en su labor de gestión y control del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 con seis sesiones de formación informativas “Programa de formación en fondos europeos FEDER y en la estrategia RIS3CAT”. Además, la publicación en diciembre de 2016 del “Manual práctico de información y comunicación de las operaciones cofinanciadas por la Generalitat y el FEDER en el marco del PO FEDER de Cataluña 2014-2020” permite a los organismos públicos ejecutores y a los beneficiarios FEDER tener recopilado en un mismo documento las obligaciones relacionadas con información y comunicación que deberán cumplir y unos ejemplos de soportes de comunicación con una utilización adecuada de los logotipos institucionales.

Aunque las medidas dirigidas a los agentes difusores y el público en general no se hayan potenciado aún por parte de la Generalitat de Catalunya, al no tener casos de buenas prácticas, vale la pena subrayar los buenos resultados de las campañas de prensa que se hicieron para el lanzamiento del PO FEDER de Catalunya y para diferentes actos y publicación de ayudas específicas por sectores (firma del convenio entre el ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, la asignación de fondos FEDER a la investigación para el período 2014-2020, el lanzamiento de ayudas directas para la innovación empresarial...). Los beneficiarios han llevado a cabo además actuaciones destacables de información y comunicación desde el principio del período de programación. Están cumpliendo en particular con sus obligaciones reglamentarias en lo que se refiere a reconocer el apoyo del FEDER en todos sus soportes de comunicación e informar al público del apoyo obtenido del FEDER en su página web y con un cartel informativo del proyecto.

Finalmente, una de las novedades para este período de programación es la creación de un grupo de trabajo de comunicación de los fondos Estructurales y de Inversiones (EIE) en Catalunya. El grupo reúne a los responsables de comunicación de los fondos FEDER, FSE, FEADER y FEMP, además de la Secretaria de Exteriores de la Generalitat de Catalunya que tiene una página web que centraliza la información de todos los fondos de la UE en Catalunya (#FonsUE Cat). Se constituyó en octubre de 2016 y propone implementar acciones conjuntas de información y comunicación que tienen los objetivos siguientes:

- Establecer una estrategia de comunicación comuna de los fondos estructurales y de inversiones en Cataluña;
- Mejorar la comunicación e información al ciudadano y los beneficiarios;
- Aprovechar sinergias de los diferentes fondos y generar eficiencia en los recursos.

Por otra lado, en este año 2016, desde la Autoridad de Gestión, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias y concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones cofinanciadas, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se ha creado un portal Web Único, el de la Dirección General de

Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es) donde se recopilarán todos los apartados específicos de las webs de los beneficiarios públicos, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión).

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesen recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación (en castellano y en inglés).

Por último, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Cabe destacar finalmente la celebración del acto Anual de la Autoridad de Gestión que se organizó en Madrid en la sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de noviembre de 2016. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Dado el incremento de recursos respecto al periodo 2007-2013, el 4 de agosto de 2015 se aprobó en sesión de Gobierno de la Generalitat de Catalunya el Programa de refuerzo para implementar el nuevo modelo de gestión y evaluación del FEDER y la estrategia RIS3CAT. El objetivo de este Programa era reforzar los equipos de gestión de las actuaciones del Plan de acción de la RIS3CAT y del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 con los recursos técnicos y humanos indispensables para absorber todos los recursos del FEDER asignados a Cataluña y maximizar su impacto en la actividad económica y el empleo.

El Programa de refuerzo se materializó con la contratación, a partir de 2016 y para una duración de tres años prorrogable 1 año, de 16 personas para todas las Unidades de la Generalitat de Catalunya que promueven y ejecutan operaciones cofinanciadas con FEDER: 4 gestores del PO FEDER para la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación, coordinadora del PO FEDER de Catalunya 2014-2020, 5 técnicos de proyectos RIS3CAT para la Dirección General de Administración Local, 2 técnicos de proyectos RIS3CAT para la Dirección General de Investigación y 5 técnicos de proyectos RIS3CAT para la Agencia para la competitividad de la empresa (ACCIO).

Por otra parte, la Generalitat de Catalunya ha desarrollado una gran labor de formación y difusión sobre los fondos FEDER y de información sobre las posibilidades de cofinanciación a los beneficiarios potenciales. En 2016, se han hecho presentaciones del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 en muchos departamentos de la Generalitat y a organismos externos. Cabe destacar además la organización de las sesiones del "Programa de formación en fondos europeos FEDER y en la estrategia RIS3CAT" dirigidas a todo el personal de la Generalitat que gestiona fondos FEDER los 8, 10, 16 y 29 de febrero, 2 y 4 de marzo de 2016. Estas jornadas fueron un éxito de asistencia con la participación de más de 80 trabajadores. Permitieron a los organismos gestores conocer mejor el proceso de gestión y control del nuevo PO FEDER de Cataluña lo que permitirá una mejor programación, gestión y control de las actuaciones cofinanciadas. Se organizaron también unas sesiones informativas sobre las 2 convocatorias de ayudas destinadas a los entes locales en todo el territorio de Cataluña, incluyendo presentaciones de los detalles técnicos como la presentación, gestión y certificación de operaciones en línea a través del Sistema Integrado de gestión de fondos FEDER 2014-2020 (SIFECAT1420). En total se hicieron 10 sesiones de presentación con la asistencia de más de 380 beneficiarios potenciales.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen para la ciudadanía. IAE 2016 PO FEDER CT 2014-2020	Resumen para el ciudadano	18-oct-2017		Ares(2017)50867 22	Resumen para la ciudadanía. IAE 2016 PO FEDER CT 2014-2020	18-oct-2017	nmontbos

INSTRUMENTOS FINANCIEROS
del
Informe de Ejecución 2016
del Programa Operativo
FEDER
Cataluña
2014-2020

Informe sobre la ejecución de los Instrumentos Financieros

ICF Eurocrèdit - Informe de ejecución 2016

Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020

Este informe se ha elaborado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice C del "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INGENIERÍA FINANCIERA PREVISTO EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CATALUÑA 2014-2020", firmado entre la Dirección General de Promoción Económica Competencia y Regulación, como organismo coordinador del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, y el Instituto Catalán de Finanzas.

1- Identificación

Instrumento Financiero: ICF Eurocrèdit

Instrumento financiero OT 3 del Programa Operativo FEDER

Organismo que ejecuta el instrumento financiero: Instituto Catalán de Finanzas (ICF), organismo público, dependiente del Departamento de la Vicepresidencia, Economía y Hacienda.

Programa Operativo: Programa Operativo Inversión en Crecimiento y Empleo FEDER Cataluña 2014-2020

Objetivo Temático: OT3 - Mejorar la competitividad de las PYMES

Prioridad de Inversión: PI 3.4. Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

2- Actividad

2.1. Introducción

En el contexto del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020 (PO), las autoridades competentes de Cataluña acordaron destinar recursos a la implementación de un instrumento financiero consistente en préstamos para PYMES incluido en el Eje Prioritario 3 de mejora de la competitividad de las Pymes. Esta iniciativa se incluye en la Prioridad de Inversión 3.4 de apoyo a la capacidad de los Pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y en procesos de innovación.

Después de la elaboración de la evaluación ex-ante, aprobada por el Comité de Seguimiento del PO FEDER de Cataluña 2014-2020 de 15 de octubre de 2015, y la publicación en la web de ICF del resumen ejecutivo del informe, posteriormente se elaboró la **Estrategia de Inversión** y el "**business plan**" del instrumento financiero, que se presentó en el Comité de Seguimiento del Programa de 4 de mayo de 2016.

Se aprobó la ley 5/2017, de 28 de marzo de 2017, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono, que en su artículo 189.4 **confiere al Instituto Catalán de Finanzas las tareas de ejecución de los instrumentos financieros del Programa operativo de Cataluña FEDER 2014-20** (Decisión CE 2015-894) en los términos del artículo 38.4.c del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Se ha creado un equipo de trabajo para desarrollar el **Manual de procedimientos de gestión y control específico del instrumento financiero**. El manual está en una fase muy avanzada y, una vez finalizado, se presentará para su aprobación por parte del ICF y de la Dirección General de Promoción Económica Competencia y Regulación (DGPECR).

Se ha elaborado el **convenio de colaboración** entre la Dirección General de Promoción Económica, Competencia y Regulación, como organismo coordinador del Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, y el Instituto Catalán de Finanzas, como órgano concedente del instrumento de ingeniería financiera ICF Eurocrèdit. El convenio se encuentra pendiente de firma.

Además, se está tramitando la adenda de las atribuciones de funciones referidas a la programación, gestión y control de los instrumentos financieros, referenciada en el artículo 21.1 del Acuerdo del Director general de Fondos Comunitarios por el que designa Organismo Intermedio del FEDER a la Generalitat de Catalunya.

Por otra parte, el Instituto Catalán de Finanzas, durante los últimos meses, ha desarrollado:

- una **nueva aplicación informática** específica para la gestión del instrumento financiero, y los cambios necesarios en los sistemas informáticos para el tratamiento de las operaciones cofinanciadas por el FEDER.
- el **Plan de Comunicación de ICF Eurocrèdit**: actualmente está en fase de diseño junto con la puesta en marcha del instrumento. En el momento de la puesta en marcha, se dispondrá de la imagen y de los materiales propios del producto y se empezarán a ejecutar las actividades de comunicación asociadas.

El Instituto Catalán de Finanzas está finalizando las tareas de puesta en marcha del instrumento financiero, de manera que esté plenamente operativo cuando finalicen los trámites más de tipo administrativo más arriba mencionados, previsiblemente a finales del segundo trimestre de 2017.

2.2. Préstamos a Pymes

Se trata de un programa dotado con **183,9 millones de euros, con una ayuda FEDER de 91,95 millones de euros**, destinado a la concesión de préstamos orientados a pequeñas y medianas empresas (exceptuando microempresas) por un importe entre 100.000 euros y 2.500.000 euros. Se trata de préstamos destinados a

empresas viables pero con dificultades para acceder a financiación. La finalidad de esta línea es financiar empresas con proyectos de fomento de la competitividad, consolidación y crecimiento, así como aquellas que creen empleo o mejoren la capacidad productiva.

Los destinatarios finales deben tramitar a través del portal web del ICF la solicitud correspondiente. El Instituto Catalán de Finanzas, a través de su equipo especializado, realiza la evaluación del proyecto, determina su viabilidad, y hace el seguimiento para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

Las condiciones de la financiación son:

Condiciones de los préstamos:

- Importe: Mínimo de 150.000 euros y máximo de 2.500.000 euros para proyectos de inversión y mínimo 100.000 euros y máximo 2.000.000 euros para proyectos de circulante.
- Operaciones elegibles: operaciones de circulante y operaciones de inversión. Hasta el 100% de la inversión, pero el objetivo es que de forma acumulada para todas las operaciones la inversión total realizada por las PYMES sea equivalente a 1,4 veces la financiación aportada por el instrumento financiero.
- Plazos: Operaciones de inversión: de 5 hasta 15 años, con posibilidad de carencia de hasta 2 inclusive. Operaciones de circulante: de 2 hasta 5 años, con posibilidad de carencia de hasta 1 incluido.
- Interés: Euribor 12M más un diferencial a partir de 1%.
- Comisiones: Comisión de apertura del 0,5%.
- Garantías: Las que se consideren adecuadas.

3.- ANEXO 1: OPERACIONES

A 31 de diciembre de 2016 no se ha formalizado ninguna operación.

ANEXO
de COMUNICACIÓN
del
Informe de Ejecución 2016
del Programa Operativo
FEDER Cataluña
2014-2020

ANEXO DE COMUNICACIÓN

Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepq.minhafp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesen recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas....). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.**

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes,

se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de firmes, colocación de paneles interpretativos de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

A su vez, el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja planteó en su intervención su papel en el estudio de enfermedades como el cáncer, el alzhéimer y las de tipo infeccioso, así como de la resistencia a antibióticos; todo ello para buscar soluciones en cuanto a nuevas terapias y tratamientos que supongan avances hacia su erradicación.

El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdabai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del período 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como

antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las interrelaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales

dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador , con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere, Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha

Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de "Santander Teleport" sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto "Cemlab" impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto "Cantarey Reinososa" sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova't 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.



En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios “*Geospatial World Excellence Awards 2016*”, premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero de reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.



Plan de Comunicación 2017

Por último, se recoge el cuadro para el año 2017:

Actuación	Público objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Acto anual de comunicación (2017)	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales 	Diciembre de 2017
Revista de Investigaciones regionales (año 2017) Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en cada uno de los números publicados	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Universitarios 	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general 	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Agentes difusores, medias · Beneficiarios 	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general 	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios
Comunicación en línea: página web de la DGPPE y apartados específicos de las webs de los beneficiarios públicos de la Generalitat de Catalunya, además de sus redes sociales, blogs, boletines electrónicos...	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios · Agentes difusores 	Actualización periódica – la web de la DGPECR está pendiente de actualizarse para ser responsiva (se adapta a todos los dispositivos). Los agentes facilitadores que han empezado a programar operaciones deben crear un apartado específico en su web sobre Fondos FEDER.
Sesiones informativas sobre los fondos FEDER, Jornadas, conferencias...	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios y organismos ejecutores 	Periódicamente



Publicación del <i>Manual de Procedimientos</i> de la Generalitat de Catalunya del PO FEDER 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios y organismos ejecutores 	Segundo trimestre de 2017
Distribución del tríptico informativo con datos básicos sobre el PO FEDER de Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios 	Distribución durante todos los actos de difusión del 2017
Difusión en medios de comunicación del PO FEDER de Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Público en general · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios 	Periódicamente
Documentación interna distribuida a los participantes del PO FEDER Cataluña 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios · Organismos ejecutores 	Periódicamente Posibilidad de recopilación de los indicadores de comunicación en la aplicación informática SIFECAT1420
Redes de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un grupo de trabajo de comunicación de todos los agentes facilitadores del PO FEDER de Cataluña - Reuniones periódicas del grupo de trabajo de comunicación de los fondos EIE 	<ul style="list-style-type: none"> · Beneficiarios potenciales · Beneficiarios 	Reuniones periódicas

Más adelante se añadirán aquellas actuaciones (actos, videos, difusión en prensa, etc) que se hayan relacionado con las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas presentadas en el año correspondiente.